

Valencia a, 6 de Junio de 2010

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 9-2010

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REAL DECRETO 764/2010 SOBRE LA DEC.

Según comunicación de fecha 5 de julio del Consejo General:

El pasado día 1 de julio se publicaba en el BOE la corrección de errores del Real Decreto 764/2010, de 11 de Junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados en materia de información estadístico contable y del negocio y de competencia profesional.

Principalmente esa corrección de errores se refiere a mantener la vigencia de la Resolución de 28 de Julio de 2006 que como recordareis establece los principios y requisitos de formación de los mediadores de seguros y que el citado Real Decreto citaba como derogado, algo que así se hizo saber a la DGS desde el Consejo General. Por tanto esta Resolución permanece vigente.

Aprovechando este comunicado os recordamos que conforme establece el Real Decreto al hacernos referencia el plazo para la presentación de la DEC correspondiente al ejercicio 2009 para Corredores y Corredurías de Seguros, finaliza el próximo día 10 de Julio.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que preciséis.

Jose María Lull Martí
Secretario
Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia
Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros
de la Comunidad Valenciana